

VIERNES, 2 DE FEBRERO DE 2024 - BOC NÚM. 24

AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO

CVE-2024-680 *Exposición pública de la cuenta general del presupuesto, de recaudación y de administración del patrimonio, correspondiente al ejercicio de 2022.*

Dictaminadas por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento con fecha 29 de enero de 2024, la cuenta general del Presupuesto, las de Recaudación (con resultados en voluntaria y ejecutiva, así como bajas, tanto del ejercicio corriente como de cerrados), y la de Administración del Patrimonio, referidas al ejercicio de 2022, se exponen al público, junto con sus justificantes e informe de dicha Comisión, por espacio de quince días en las Oficinas Municipales, durante cuyo plazo se podrán formular los reparos y observaciones que se consideren oportunos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Puente Viesgo, 29 de enero de 2024.

El alcalde,

Óscar Villegas Vega.

2024/680

CVE-2024-680